

INFORME DE GERENCIA

Quito, 26 de junio de 2020

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS ESPERANZA DEL VALLE TAXPERVAL S.A

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta compañía denominada COMPAÑÍA DE TAXIS ESPERANZA DEL VALLE TAXPERVAL S.A de conformidad con el Art. 263 de la ley de compañías, entrego a Uds. el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 con el siguiente contenido.

1.- Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros:

- Estado de Pérdidas y Ganancias
- Balance General y Anexos

2.- Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del directorio y junta general de accionistas.

3.- Se han presentado las declaraciones de los impuestos a la renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.

4.- Nos encontramos con una demanda judicial en contra de la Srta. Enríquez Corina patrocinada por la Abogada Rosales Gabriela.

5.- No tengo pendiente contrato alguno con la función pública y privada.

6.- La compañía se encuentra activa.

7.- La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, son óptimos conforme a los balances presentados.

8.- Se ha dado cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Sin otro particular de importancia que informar a ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,


Alfonso Ulco Carrera
GERENTE GENERAL DE LA CIA